Municipio de Mocoa - Putumayo, 10 de febrero 2025 ITV86003982024-011

Señores: CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24
R. L. Alejandra Aguilar Vaquero
Contratista de Obra

Asunto: Solicitud entrega de informe mensual – cláusula quinta contrato de obra.

Referencia: Contrato de Obra No. 86003782024 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO.

Dando alcance al Contrato de Obra No. 86003782024, en su cláusula QUINTA, la cual indica:

> *"QUINTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos (monto agotable), se pagará por el sistema de precios unitarios fijos, no reajustables, previa presentación de la respectiva acta de pago, aprobada por la Interventoría y validada por la Supervisión contractual. El acta de pago deberá acompañarse de la respectiva factura. El contrato no contempla anticipo o pago anticipado. (…)*
>
> *(…) Pagos parciales hasta el 90% sobre el valor del contrato donde el contratista deberá acreditar un avance de obra mínimo del 90% del valor del presupuesto oficial para cada frente de acuerdo con actas mensuales de obra ejecutada (Ítems de obra efectivamente terminados), los cuales deberán estar soportados mediante el informe técnico de avance de obra mensual y contar con la aprobación de la Interventoría (…).*
>
> *(…) Cada uno de los cobros se harán mediante presentación de factura, la cual deberá contar con el visto bueno de la Interventoría y el supervisor del contrato, para lo cual, garantizará la entrega de los servicios prestados por el contratista, luego de la presentación de informes que documenten el desarrollo de cada una de las actividades establecidas de acuerdo con las obligaciones previstas y la certificación de recibo de la Interventoría."*

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24, para que de manera inmediata remita a la interventoría el informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025, con la documentación requerida en todos los ejes correspondientes al SIGE y a las obligaciones contractuales.

Atentamente,

ALCUBO INTEGRAL S.A.S.RL/ Mileidy Natalid Flórez Gaviria
Interventoría

Proyectó:	Leidy Carolina Molina Especialista SST	Firma:
Reviso y aprobó	Director de interventoría: Mauricio Jiménez Dueñas	Firma: